



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

IMPORTE Y NOMENCLATURA DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012 SOBRE SUBVENCIÓN A GANADEROS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRIMA DE SEGURO DE RECOGIDA DE ANIMALES MUERTOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0197]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0197, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a importe y nomenclatura de la partida presupuestaria para el año 2012 sobre subvención a ganaderos para la contratación de la prima de seguro de recogida de animales muertos, publicada en el BOPCA n.º 43, de 22.11.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 29 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0197]

"La partida presupuestaria es la que figura en el Proyecto de Ley de Presupuestos presentado al Parlamento y que se está tramitando."